

INFORME DERENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI EDUCACIÓN

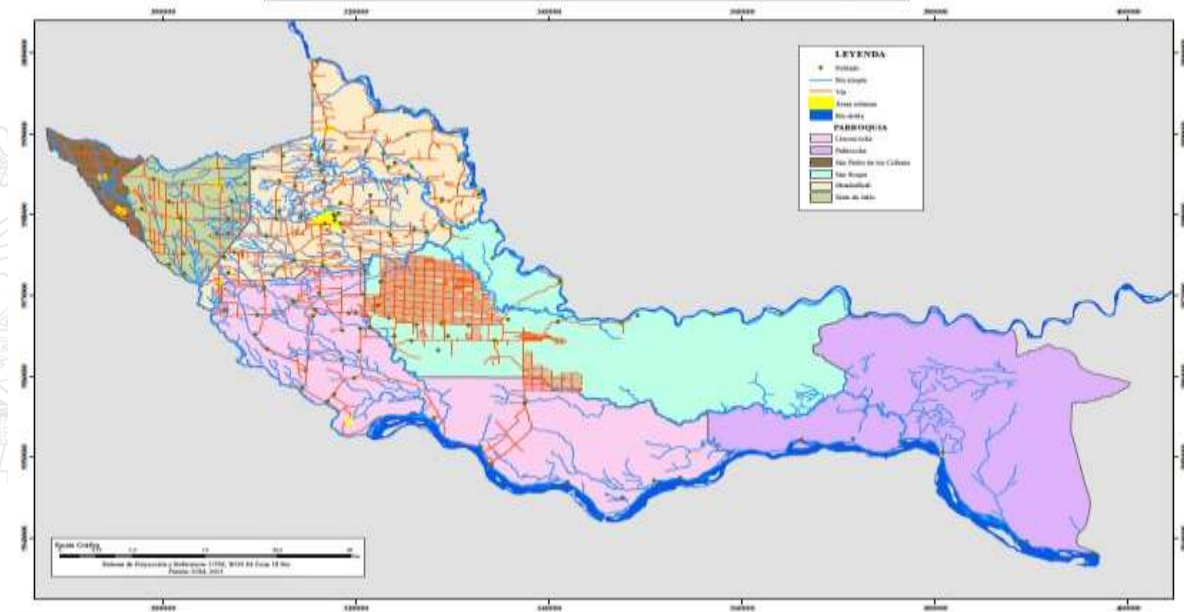
ENERO-DICIEMBRE 2020





DATOS INFORMATIVOS	
INSTITUCIÓN	DISTRITO 21D04 SHUSHUFINDI-EDUCACION
DIRECTORA DISTRITAL	ING. NOEMÍ DEL CARMEN BRAVO ENCARNACIÓN
PROVINCIA	SUCUMBÍOS
ZONA DE INFLUENCIA	SHUSHUFINDI
DIRECCIÓN	BARRIO EL CISNE CALLE VENEZUELA Y 11 DE JULIO

MAPA 1. MAPA BASE DEL CANTÓN SHUSHUFINDI



1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema



de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan Plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.
3. El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:
 - Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
 - Cumplimiento de objetivos y el Plan de la Entidad.
 - Planes Operativos Anuales
 - Ejecución del Presupuesto Institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
 - Presupuesto General y Presupuesto Participativo.
 - Contratación de Obras y Servicios.
 - Procesos de Contratación Pública.
 - Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
 - Adquisición y Enajenación de Bienes.
 - Compromisos asumidos por la comunidad.
 - Presentación de Balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley. Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.





2. Resumen

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas y Distritos de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 Distrito 21D04 basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2019).

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2020 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha basado su accionar en tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2020; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO 1: OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y EJES DE GESTION DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Eje de Gestion Mineduc	Objetivos Estrategicos Institucional
Cobertura	1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial
	2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º, 10.º años.
	3. Incrementar la cobertura en Bachillerato.
	4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
	5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
	6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o



	no a la discapacidad en todos los niveles del sistema educativo.
Calidad	7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
	8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
Gestión	9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis a la desconcentración administrativa y financiera.
	10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
	11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

Fuente: Acuerdo Ministerial 020-12 y Gobierno por Resultados.

Elaborado: Ministerio de Educación.

3. Fundamento Legal

- Constitución de la República del Ecuador Plan Nacional del Buen Vivir
- Agenda zonal para el desarrollo Plan Decenal.
- Ley de Administración Pública Ley Orgánica del Servidor Público.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación Normativa Técnica de Procesos.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

a. Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos distritales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.



Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos ya la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

b. Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis, octavo, noveno y décimo años de Educación Básica.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato General Unificado y Bachillerato Técnico.



- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

4. Cobertura Geográfica

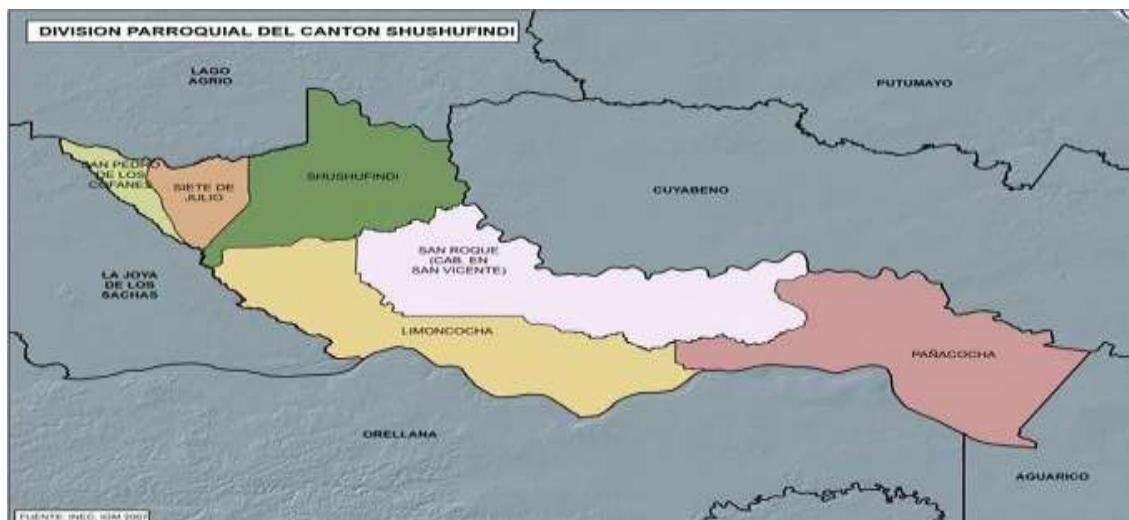
La Dirección Distrital de Educación 21D04, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Shushufindi, está integrada por las Parroquias: Shushufindi Central, Siete de julio, San Pedro de los Cofanes, Limoncocha, Pañacocha y San Roque (50.456 habitantes) con una extensión de 2463,01 Km², conformada por 6 circuitos, lo que representa el 12,5% de la totalidad nacional (INEC, Censo 2014 al 2020).

Entre las principales características de la región, es la mayor diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Siona, Secoya, Shuar; el pueblo afro ecuatoriano se encuentra asentado en la región, con predominancia en las provincias de Esmeraldas e Imbabura; en suma, la presencia étnica asciende al 34.6% (entre indígenas, afro ecuatorianos y montubios) de la población regional. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es de un 69.2% mayor a la media nacional (60.01%), reflejando los porcentajes más altos las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas.

Es una región fronteriza con Colombia, lo cual representa un fuerte intercambio comercial e importantes movimientos migratorios, especialmente de nacionalidad colombiana y venezolana lo cual la convierte en una región dinámica y comercial. La región posee una diversidad de pisos climáticos y de ecosistemas, que varían desde tropical monzón, tropical húmedo en la zona costera hasta meso térmico húmedo y semihúmedo en la zona andina y cálido húmedo en la zona amazónica, con una topografía de relieves colimados altos y muy altos. En las estribaciones de la cordillera occidental existen minerales metálicos y no metálicos destacándose oro, cobre y también roca masiva, arena grava, arcillas, azufre y calizas.



DIVISION PARROQUIAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI



Fuente: GAD del Cantón Shushufindi.

4.1 Población y demografía

Según la proyección de datos hasta el 2021 crecimiento de la población en las diferentes Parroquias que conforman el Distrito 21D04 Shushufindi tienden al crecimiento poblacional.

En su gran mayoría, las Parroquias del Cantón Shushufindi están constituidos por población blanco- mestiza e Indígena, asentados en zonas urbanas y cabeceras parroquiales. También es significativo el grupo indo-mestizo que se encuentra asentado principalmente en las zonas rurales de las parroquias especialmente en Limoncocha, Pañacocha y San Roque.

4.2 Cobertura de Servicios Educativos

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 79 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento Fiscal, de acuerdo a los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas del Distrito Educativo.

CIRCUITOS	INSTITUCIONES FISCALES	INSTITUCIONES PARTICULARES	INSTITUCIONES MUNICIPALES	INSTITUCIONES ESPECIALES	FISCOMISIONAL EXTENSIONES	TOTAL GENERAL
21D04C01	17					17
21D04C02	12	1	1	1	3	18
21D04C03	7	1				8
21D04C05_a	10	1				11
21D04C05_b	13					13
21D04C05_c	13				2	15
TOTAL	72	3	1	1	5	82

Elaborado por: Microplanificación Distrital.

Fuente: Microplanificación Distrital.



INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
SEGUN NÚMERO DE DOCENTES	NÚMERO	URBANAS	RURALES
COMPLETAS	9	5	4
PLURIDOCENTE	40	12	28
BIDOCENTE	12		12
UNIDOCENTES	21		21
TOTAL	82	17	65

Elaborado por: Microplanificación Distrital.

Fuente: Microplanificación Distrital.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON OFERTA EXTRAORDINARIA	
EBJA (EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS)	9
NAP (NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA)	11
TOTAL	20

Elaborado por: Microplanificación Distrital.

Fuente: Microplanificación Distrital.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
JURISDICCIÓN	NÚMERO	FLUVIALES	DIFÍCIL ACCESO
BILINGÜES	27	7	8
HISPANAS	55	1	
TOTAL	82	8	8

Elaborado por: Microplanificación Distrital.

Fuente: Microplanificación Distrital.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NACIONALIDAD	
KICHWA	13
SECOYA	4
SIONA	2
SHUAR	8
TOTAL	27

Elaborado por: Microplanificación Distrital.

Fuente: Microplanificación Distrital.



5. Resultados alcanzados en la gestión 2020

Es importante informar continuamente el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños niñas y adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

a. Calidad

Para cumplir con el eje de Calidad, la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi– Educación ha desplegado las siguientes actividades, con el fin de obtener las metas y objetivos trazados:

Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi ha conseguido logros como:

AREA	OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DECE-UDAI-COORDINACIÓN EDUCATIVA.	Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen sierra.	550 traslados de estudiantes nuevos asignados a instituciones educativas fiscales Régimen Sierra.
	Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a Estudiantes de <u>tercero de Bachillerato</u> .	100 % de títulos entregados a estudiantes del tercer año de Bachillerato.
	Coordinar y Verificar el cumplimiento del aplicativo de Costos de Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales según Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2015-00094-A.	8 instituciones educativas: particulares (3) y fisco misionales (5) registrada la información en línea.
	Coordinar, orientar, organizar, monitorear la aplicación de fichas de Gestión Educativa en línea de las Instituciones Educativas Fiscales.	100 % de estudiantes del Distrito constan en el sistema.
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	Ofrecer un servicio especializado para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas	180 asesoramientos a padres de familia, Directivos y estudiantes con NEE referente a procesos de inclusión educativa y necesidades educativas especiales.





DECE-UDAI-COORDINACIÓN EDUCATIVA.	Especiales, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diferentes programas servicios niveles del sistema educativo y modalidad	240 estudiantes detectados con Necesidades Educativas Especiales a través de evaluaciones psicopedagógicas.
		180 Elaboración de informes psicopedagógicos y validaciones con las respectivas recomendaciones para padres y maestros, detallando el plan de intervención para cada caso.
		400 Docentes capacitados en las diferentes instituciones educativas y padres de familia en temas de Adaptaciones Curriculares, DIAC, Braille, Necesidades Educativas.
	Realiza actividades en favor de las niñas, niños y adolescente con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en este Distrito de Educación 21D04 para promover la inclusión educativa y brindar apoyo psicopedagógico.	0 Visitas a instituciones públicas/unidad educativa/Educación Especializada. 0 Inscripción y evaluación de personas al sistema educativo fiscal o especializado por no tener acceso al CAS.

AREA	OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL	Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusivo, para lograr la participación, permanencia y culminación de sus estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.	Desde que se declaró la Emergencia Sanitaria se ha venido trabajando en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes mediante seguimiento por medio de docentes y autoridades de las Instituciones, a través (WhatsApp, Telegram, Correo electrónico, SMS, Llamadas telefónicas) y presencialmente. Como DECE hemos trabajado para cubrir las necesidades de estudiantes ante temas de contención emocional, resiliencia, fortalecimiento familiar y acompañamiento pedagógico. Hemos socializados con todos los miembros de la comunidades educativas los Protocolos de Actuación Frente a Situaciones de Violencia III edición. Prevención de uso y consumo de alcohol, Tabaco y otras drogas, etc. Prevención de embarazo en adolescentes. Difusión de la información emitida desde el MINEDUC hacia la comunidad educativa.





		Realización de visitas domiciliarias para conocer las diversas problemáticas que presentan los y las estudiantes y a si apoyarles de una manera más eficaz.
		Articulación con estudiantes de las instituciones para que formen parte de los diferentes procesos de la Educación Para la Democracia y el Buen Vivir.
		Articulamos las campañas de los módulos del programa Educando en Familia: Organización y Administración en el Hogar.
		Y el de Prevención de la Violencia sexual en las Familias, contando con el apoyo de los docentes tutores, los mismos que apoyaron en todo momento en el envío de todo el material a las familias a través de las redes sociales.
		Capacitación Autoridades y docentes de todas instituciones Educativas del Distrito el manejo de las siguientes herramientas pedagógicas: pausa activa en las actividades escolares guía de bolsillo la entrevista de aspectos socioemocionales, Las mismas que han servido como estrategias para la permanencia y continuidad educativa con nuestros estudiantes, Siendo capacitados 82 autoridades y 599 docentes.
		Visitas domiciliarias a estudiantes en situación de riesgos y posible deserción escolar consiguiendo en los mismos que continúen con sus estudios.
		Entrega de fichas pedagógicas a estudiante sin conectividad apoyando a los docentes tutores por el bienestar de los y las estudiantes.
		Atención a padres de familia y docentes articulando nuestros ejes de acción y dando la acertada orientación según el caso.
		Detección e intervención en casos de estudiantes en situación de vulnerabilidad, precautelando en todo momento la no revictimización y la permanencia en el sistema educativo.
		Articulación de casos con instituciones del Sistema de Protección de Derecho y dando el respectivo seguimiento a los casos que se hayan derivado por parte del DECE.






	Articulación y ejecución del O. V.P. con el apoyo de los docentes tutores de los 10mos años, con el objetivo que cuando los estudiantes terminen su instrucción básica conozcan que especialidad seguir en el bachillerato.
	Participación activa en las juntas de curso apoyando en todo momento al estudiantado.
	Orientación a la comunidad educativa para brindar estrategias de convivencia armónica y cultura de paz más aún en esta época de emergencia sanitaria.
	Inicio del programa educando en familia Modulo Contención Emocional en todas las 82 instituciones educativas del Distrito, cuyas actividades de contención emocional serán replicadas a las familias por parte de los docentes tutores como un apoyo a las familias en estas épocas de emergencia sanitaria.
	Continuamos apoyando a todas las instituciones educativas que no cuentan con DECE, en el abordaje e intervenciones en diferentes problemáticas Psicosociales que presentan sus estudiantes.

AREA	OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
EBJA- EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS	Facilitar a jóvenes y adultos comprendidos en edades de 18 años en adelante, la inversión y continuidad en el sistema educativo mediante el acceso a Bachillerato Intensivo.	Instituciones educativas fiscales al servicio de la Educación Extraordinaria. (Unidad Educativa "San Juan Bautista de la Salle; Unidad Educativa "Francisco Javier Peñarreta"; Unidad Educativa "Guillermo Bustamante Cevallos"; Unidad Educativa "Vilcabamba"; Unidad Educativa "Juan Montalvo"; Unidad Educativa "Ismael Pérez Pazmiño"; Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Luis Felipe Wajareí"; Unidad Educativa "Ciudad de Portoviejo"; Escuela de EGB "Eloy Alfaro")
		21 docentes profesionales contratados para brindar el servicio de Bachillerato Intensivo.
		802 estudiantes en Bachillerato Intensivo (1ero,2do,3ero), Oferta Extraordinaria, mismos que pertenecen al Distrito 21D04 Shushufindi – Educación(actualmente)





		<p>Titulados en Bachillerato Intensivo: Régimen Costa 2019/2020. 165 Estudiantes Con Rango De Edad De: 18 a 30 = 12 31 a 70 = 153 Titulados en Bachillerato Intensivo: Régimen Sierra 2019/2020. 186 Estudiantes Con Rango De Edad De: 18 a 30 = 93 31 a 70 = 93 en los dos Regímenes Que Mantiene el Bachillerato Intensivo, de las Ofertas Extraordinarias del Proyecto EBJA, Campaña Todos ABC, Se Titularon 351 Estudiantes.</p>
		<p>8 instituciones educativas fiscales al servicio de la Básica Superior de la Educación Extraordinaria. (Unidad Educativa "San Juan Bautista de la Salle; Unidad Educativa "Francisco Javier Peñarreta"; Unidad Educativa "Guillermo Bustamante Cevallos"; Unidad Educativa "Vilcabamba"; U.E "Juan Montalvo"; Unidad Educativa "Ismael Pérez Pazmiño"; Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Luis Felipe Wajarei"; Unidad Educativa "Ciudad de Portoviejo".)</p>
		<p>362 estudiantes en Básica Superior Intensiva, Oferta Extraordinaria, mismos que pertenecen al Distrito 21D04 Shushufindi – Educación.(actualmente)</p>
		<p>Terminación de básica superior fase v 2019/2020, 156 estudiantes con rango de edad de: 18 a 30 = 46 31 a 70 = 110 culminaron en básica superior intensiva, de las ofertas extraordinarias del proyecto EBJA, campaña todos ABC, 156 estudiantes.</p>
		<p>una institución educativa fiscal al servicio de la oferta de post alfabetización de la educación extraordinaria (módulo 3 y 5)unidad educativa "Nelson Estupiñan Bass"</p>
		<p>32 estudiantes en la oferta de post- alfabetización(módulo 3 y 5)</p>
		<p>Terminación de básica media (7mo grado) fase V 2019/2020. 4 estudiantes con rango de edad de: 18 a 30 = 0 31 a 70 = 4</p>



AREA / DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
CIRCUITO EDUCATIVO	Garantizar el correcto funcionamiento administrativo, financiero, técnico y pedagógico del circuito educativo conformado por las instituciones fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares	Control de asistencia mensual del personal docente, administrativo y de servicio de las Instituciones Educativas.
		Levantamiento de información de las necesidades de mobiliarios, infraestructura y docentes de las Instituciones Educativas.
		Actas de entrega recepción de mobiliario, equipos y suministros entregados a las instituciones educativas del circuito.
		Informe de control de bienes de las instituciones educativas del circuito
		Nómina del Personal Docentes y Administrativo del circuito.
		Estadística de Alumnos y Docentes del Circuito.

5.1.2 Indicadores del eje de calidad.

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido: (1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y (2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales.

De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje.

5.1.2.1 Educación especializada e inclusiva

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA				
CANTON	CANTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADAS	BENEFICIO	PROFESIONALES UDAI
SHUSHUFINDI	1	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA "LENIN MORENO GARCES"	42	1
TOTAL			42	1

*Elaborado por: Microplanificación Distrital.
Fuente: Microplanificación Distrital.*





EDUCACION PARA ADULTOS CON REZAGO ESCOLAR								
N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BENEFICIARIOS					MODALIDAD	
		POST-ALFABETIZACIÓN	BASICA SUPERIOR	1RO BACHILLERATO	2DO BACHILLERATO	3RO BACHILLERATO		TOTAL
1	UNIDAD EDUCATIVA "CIUDAD DE PORTOVIEJO"		42	47		25	114	SEMI-PRESENCIAL/NOCTURNA
2	UNIDAD EDUCATIVA "VILCABAMBA"		38	87		40	165	
3	UNIDAD EDUCATIVA "SAN JUAN BAUTIS DE LA SALLE"			88	71	49	208	
4	UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO JAVIER PEÑARRETA"		130	42	52	91	315	
5	UNIDAD EDUCATIVA "ISMAEL PEREZ PAZMIÑO"		30	62			92	
6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "NELSON ESTUPIÑAN BASS"	33					33	
7	UNIDAD EDUCATIVA "GUILLERMO BUSTAMANTE CEVALLOS"		36	34		40	110	
8	UNIDAD EDUCATIVA "JUAN MONTALVO"		33			20	53	
9	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "LUIS FELIPE WAJAREI"		56		50	29	135	
TOTAL		33	365	360	173	294	1225	

Elaborado por: Microplanificación Distrital.

Fuente: Microplanificación Distrital.

DENOMINACION ADMINISTRATIVO PROFESIONAL

DESARROLLO PROFESIONAL /TALENTO HUMANO	Lcda. Nelly Vaicilla Angulo
COORDINADORA DE EDUCACION BILINGUE	Lcda. María Shiguango Grefa

Elaborado por: Microplanificación Distrital.

Fuente: Microplanificación Distrital.



b. Cobertura.

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

En el siguiente cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en el DISTRITO 21D04 Shushufindi por circuitos, atendiendo a su sostenimiento.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Estudiantes por Circuito Educativo del Distrito 21D04

N°	DISTRITO	CIRCUITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES POR NIVEL			
				INICIAL	1RO - 10MO	BACH.	TOTAL
1	21D04	21D04C01	17	189	2721	1137	4047
2	21D04	21D04C02	19	390	4516	979	5885
3	21D04	21D04C03	8	121	1650	374	2145
4	21D04	21D04C05_a	10	20	661	128	809
5	21D04	21D04C05_b	13	91	1372	207	1670
6	21D04	21D04C05_c	15	42	970	283	1295
TOTAL			82	853	11890	3108	15851


Elaborado por: Microplanificación Distrital.

Fuente: Microplanificación Distrital.

A finales del año 2020 se pudo determinar un incremento en la cobertura en Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado en Ciencias y Bachillerato Técnico.



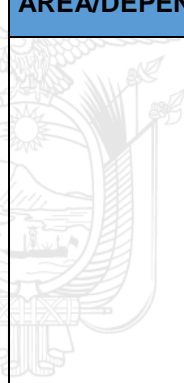


AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) de la Institución.	12 POA consolidado – 1PAC –PAI
	Servicio de transporte escolar para la movilización de estudiantes de instituciones	3 rutas de servicio de transporte terrestre de 22 instituciones fusionadas con 649 estudiantes beneficiados, por COVID 19 se suspendió la movilización
	Incrementar el nivel de ejecución de los planes operativos y proyectos institucionales mediante el seguimiento al cumplimiento de la programación presupuestaria aprobada	192 Reprogramaciones validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución.
 <p>DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN</p>	Incrementar la oferta educativa mediante la implementación de procesos de distribución, optimización y racionalización de Los recursos del sistema educativo.	1 Centro de formación Artesanal cerrado por bajo número de estudiantes, con la resolución No. 00305
		3 Instituciones ampliación de oferta educativa.
		Informes de Micro Planificación
		27docentes reubicados por exceso y necesidad
741 docente en Instituciones Educativas del Distrito 21D04		
	Distribuir, optimizar y racionalizar el recurso humano docente en el sistema educativo dela Zona 1.	6 docentes ganadores de concurso del proceso Quiero Ser Maestro 5
		5 matrices que corresponde a las 73 instituciones fiscales sometidas a los cálculos de Planta docente Óptima.
	Elaborar informes técnicos para los permisos de Funcionamiento del proyecto EBJA en las Instituciones Educativas Fiscales	10Instituciones Educativas que ofertan el proyecto EBJA en el año 2020
	Elaboración de informes técnicos por renuncia voluntaria de docentes en el año 2020	6 docentes de contratos ocasionales presentaron la renuncia voluntaria, de las cuales no son validados el reemplazo. 2 docente fallecidos, no fueron reemplazados
	Realizar informes de solicitud de reemplazo por licencia por maternidades generadas en las Diferentes Unidades Educativas.	0 Informes por reemplazo de Licencia por maternidad.





	Mantener estadísticas actualizadas de estudiantes, Docentes e instituciones educativas.	3 actualizaciones de información las estadísticas de estudiantes, docentes e instituciones educativas del Distrito
	Generar información estadística confiable y oportuna del AMIE como de otros sistemas de gestión de información.	83 Reportes estadísticos, de información educativa en boleta AMIE por fin de período 2019-2020
	Gestionar la asignación de estudiantes a instituciones educativas régimen sierra.	3 instituciones educativas con ampliación de oferta.
		100% de estudiantes asignados a instituciones Educativas por matrícula automática.
		100% de estudiantes nuevos asignados a Instituciones Educativas fiscales.

AREA/DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
 <p>DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN-MICROPLANIFICACIÓN</p>	<p>Generar información estadística de calidad y el respectivo análisis que facilite a las autoridades educativas la toma de decisiones en el marco de sus competencias y la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía</p>	Proceso de actualización de la Boleta Electrónica AMIE, Inicio periodo 2019-2020
		Actualización de las Estadísticas AMIE, en las etapas Inicio y Cierre del Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
		Actualización permanente de estadísticas de instituciones educativas Bilingües Proceso de acta de monitoreo y acompañamiento pedagógico en las Unidades Educativas Guardianas de la Lengua Rio Aguarico y Juan Montalvo.
		Verificación in situ, levantamiento y actualización de las 13 rutas donde se brinda servicio de Transporte Escolar, para las instituciones educativas fusionadas.
		Actualización de coordenadas de las instituciones Educativas existentes y de Instituciones Educativas Reaperturadas.
		Elaboración de Informes de Modelamiento de Transporte Escolar Fluvial para la Unidad Educativa del Milenio "Pedro Vicente Maldonado" y Terrestre para las 13 rutas de la con servicios de transporte.
		Elaboración de Informes sobre predios de instituciones educativas que se encuentran en desuso y el estado legal en el que se encuentran a fin de ser administradas por INMOBILIAR.
Elaboración de Informes in situ, sobre la Implementación de nuevas rutas de servicio de Transporte Terrestre para los Sectores Unión		





	cobertura y la calidad educativa.	de Chone, escuela cerrada Miguel Albornoz y Los Ríos escuela cerrada San Pedro.
		Elaboración de informes para la Reapertura de la escuela Jorge Añasco, Ñe ñeña y Abraham Ron Y aplicación de los lineamientos para Reapertura el día de inauguración.
		Elaboración de informes sobre seguimiento de las actividades en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, sobre las planificaciones, según al requerimiento de cada Institución Educativa y los docentes técnicos que colaboraran el territorio.
		Elaboración de informes de Ampliación de Oferta Ordinaria en la Unidad Educativa Especializada "Lenin Moreno Garcés".
		Actualización de informes de Modelamiento de Servicio de Transporte escolar fluvial para los meses octubre-diciembre de 2020.
		Actualización de informes de Modelamiento de Servicio de Transporte escolar terrestre para los meses octubre-diciembre de 2020.
		Informes de Cierre de instituciones Educativas, Proceso de Cierre definitivo de Centro Artesanal Nuevo Amanecer
	Asesorar a los niveles desconcentrados, la elaboración de planes, programas y proyectos, que promuevan el desarrollo de un servicio de calidad.	Elaboración del Proyecto de Ampliación de Oferta Extraordinaria de la Unidad Educativa "Eloy Alfaro".
		Revisión, corrección y envío a Zona 1 del Proyecto de Ampliación de Oferta Extraordinaria de la Unidad Educativa "San Juan Bautista de la Salle", Guillermo Bustamante Cevallos y Vilcabamba.
		Revisión, corrección y envío a Zonal 1 del Proyecto de Ampliación de Oferta Ordinaria de la Unidad Educativa Municipal "San Francisco de Asís"
		Revisión y corrección del Proyecto de Ampliación de Oferta Ordinaria de la Escuela de Educación General Básica "Ángel Almeida"
		Levantamiento de información y socialización del Proceso de reapertura de las escuelas cerradas, en las comunidades.
		Levantamiento de Información in situ, sobre la factibilidad de Reapertura de las Instituciones Educativas cerradas: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe "Ñe Ñeña", Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe "Jorge Añazco" y Río Upano. Y en cada una de sus fases.






		Recepción, Revisión y Corrección de la Documentación presentada para Trámite de Renovación de Permisos de Funcionamiento de las Instituciones Educativas: Escuela de Educación Básica "14 de Abril", Escuela de Educación General Básica "12 de Octubre", Unidad Educativa "Juan Ramón Jiménez Herrera", Unidad Educativa "11 de Julio", Educativa Teniente "Guillermo Bustamante Cevallos", Unidad Educativa Teniente Coronel "Lauro Guerrero".
	Proporcionar soporte y asistencia técnica a las instituciones educativas y circuitos educativos en la generación de información estadística de calidad, en el AMIE y otros sistemas de información del ministerio de educación.	Capacitación desde Planta Central (Lcdo. Saúl Calapucha) y acompañamiento de funcionarios del Distrito 21D04 a la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Río Aguarico.

ÁREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA ESCOLAR	Garantizar que las Instituciones Educativas cuenten con los insumos para las actividades diarias.	74 Instituciones Educativas recibieron de texto escolares
		71 Instituciones Educativas recibieron alimentación escolar a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
	Realizar el mejoramiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las Instituciones Educativas del Distrito 21D04	Informes como Unidad Requirente del Servicio de mantenimiento y adecuaciones de baterías sanitarias de las instituciones educativas: Abel Mayanchi, Sewaya, Ne eña y Lizardo García, del distrito 21D04 Shushufindi - Educación, perteneciente a la coordinación zonal de Educación – zona 1, del Ministerio de Educación
		Informes como Unidad de Administración Escolar para el Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la coordinación zonal 1 - educación y el gobierno autónomo descentralizado municipal de Shushufindi, para ejecutar proyecto de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de 9 instituciones educativas del cantón Shushufindi - provincia Sucumbíos.





	Garantizar que los servicios complementarios cumplan con estándares vigentes.	Elaboración de informes de necesidad de contratación para servicio alimentación para residencia Pedro Vicente Maldonado para 51 estudiantes dos monitores, periodo septiembre a diciembre 2020.
		Informes como Unidad Requirente del servicio de seguridad y vigilancia 12 horas nocturnas de lunes a domingo incluidos feriados para 9 instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 21D04 Shushufindi - educación de la coordinación zonal 1 del ministerio de educación.
		Elaboración y entrega de informe de necesidad para servicio de contratación de limpieza para 13 instituciones educativas periodo marzo a diciembre 2020.
		Informes como Unidad Requirente del Servicio de transporte escolar fluvial periodo marzo a diciembre del 2020, para los estudiantes que se transportan en la rivera del rio napo y asisten a la unidad educativa del milenio pedro Vicente Maldonado.
	Velar porque se cumpla las normativas y reglamentos que rigen al área de Administración Escolar	Informes para Ampliación, creación y/o Permisos de Funcionamiento de Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 21D04
Atender a representantes y directivos de las Instituciones Educativas	Representantes de las 74 instituciones educativas del Distrito 21D04 Shushufindi - Educación solventaron sus inquietudes con relación a las necesidades que tienen en las Instituciones Educativas y procesos que desarrollo la Unidad de Administración Escolar.	
Solventar requerimientos solicitados por la Máxima Autoridad	Informes y visitas a territorio realizados	

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS	Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos que incluye la prevención, mitigación,	Planes institucionales de Reducción de Riesgos de las 74 Instituciones Educativas elaborados y aprobados.
		Simulacros realizados
		Capacitación sobre temáticas relacionadas al COVID 19 dictada a directivos y docentes de las 74 Instituciones Educativas del Distrito 21D04 Shushufindi – Educación



preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, recuperación y transferencia del riesgo a las instituciones	Informes de la Unidad de Gestión de Riesgos para procesos de Ampliación, Creación de Oferta Educativa y Permisos de Funcionamiento de Instituciones del Distrito 21D04 Shushufindi – Educación.
	Reuniones del Comité paritario
	Mantenimiento de extintores de 6 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 21D04 Shushufindi – Educación

5.1.3 Indicadores del eje de cobertura.

En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura. El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad. El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016- 2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, con especial énfasis en aquellos sectores de la población que requieren políticas de acción afirmativa. El reto y compromiso es que los niños y jóvenes de nuestro país cuenten con una cobertura universal de educación con dignidad.

La Dirección Distrital 21D04 SHUSHUFINDI ha trabajado en varios sectores.

- En el 2019 se continúa con la dotación de Servicios de Seguridad, Limpieza y Transporte beneficiando a la comunidad educativa de la institución, logrando brindar servicios dignos y de calidad en la Provincia de Sucumbíos del Cantón Shushufindi, convirtiéndose en un referente de excelencia educativa en lugares rurales, con lo cual se presente minimizar el efecto de estudiantes históricamente rezagados.
- En el año 2019 se han beneficiado 3 Instituciones educativas con el servicio de Limpieza y 10 Instituciones educativas con el servicio de seguridad y vigilancia, la misma que corresponde al Distrito 21D04 Shushufindi-Educación.
- Se mantiene la dotación de servicio de transporte escolar a 13 instituciones educativas del Distrito 21D04.

c. Derechos

Hace once años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, Como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas,



programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación.

La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad; El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;
- El proyecto de Teleducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA - COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	6 procesos de subasta inversa con sus respectivos proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicaciones, cancelación o declaración de desierto 6 proceso de contratación pública mediante subasta inversa electrónica adjudicados en el portal del Sercop con sus memorandos y oficios, tales como solicitud de elaboración del contrato, solicitud de pago, conformación de comisión técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros.



		6 ínfimas cuantías ejecutadas y reportadas, con los respectivos informes de necesidades
		0 procesos de contratación publicados por la modalidad de menor cuantía de servicios y adjudicados y ejecutados.
		5 contratos suscritos y documentación habilitante recabada
		15 ejemplares de contratos distribuidos
		1 Proyecto de Plan Anual de contrataciones (PAC) y proyectos de resolución aprobatoria
		20 procesos con sus respectivos proyectos de resoluciones tales como inicio del proceso y aprobación.
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ADMINISTRACIÓN DE BODEGA CONTROL DE BIENES	Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Distrito.	1 Informes de Inventarios de bienes embodegados actualizados del Distrito
	Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su	35 Comprobantes de ingreso y egreso del Distrito.
	Periódicos actualizados.	1 Informes de inventarios de existencias actualizado con mínimos y máximos del Distrito
		1 Reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles del Distrito
		108 Actas de entrega /recepción al custodio del Distrito.
		0 Acta de donación y/o bajas de bienes del Distrito.

d. Gestión.

En la siguiente tabla se muestra la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera como también el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN	Brindar un servicio de calidad y calidez al usuario interno y externo, procurando un asesoramiento oportuno en el despacho de la documentación.	En lo referente al equipo telefónico, no se pudo brindar este servicio por no estar en funcionamiento las líneas telefónicas, lo cual se ha estado haciendo las llamadas con el móvil personal. Administrativo
		815 MOGAC ingresados en la Unidad de Atención Ciudadana.
		3630 ingresos de documentos por QUIPUX
		1875 oficios recibidos en físico y entregar a departamentos pertinentes.
		55 Entregas y recibos de valijas a departamentos correspondientes (Correos del Ecuador)



AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	Realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas de los funcionarios y personal Directivo del Distritos.	1 Llamados de atención verbal 2 Hacer Cumplir Leyes y Reglamentos de LOEI, LOSEP, CONSTITUCION y MAS NORMATIVAS EN EL AMBITO EDUCATIVO
	MANEJO Y GESTION KRUGER	Asignación y Realización de Acciones de personal amparados en la LOEI
	Elaborar contratos de personal LOSEP y LOEI del Distrito	311 Renovaciones de contratos Ocasionales LOEI 5 Contratos LOSEP
	Conocer y verificar la dinámica familiar de los docentes que solicitan traslado por el programa de bienestar social	1 docentes beneficiados con traspaso de partidas por bienestar social
	Coordinar el concurso de méritos y del concurso del QSM6	15 Ganadores de los concursos de méritos y oposición los mismos que ocuparan plazas de ofertas educativas en los sectores rurales de nuestro Distrito según como lo dispone el Acuerdo Ministerial Nro. ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2014-00087-A Ocupando partidas de nombramientos definitivos.
	Certificaciones entregadas a funcionarios de la educación	30 certificaciones de tiempo de servicios 15 certificados de no haber sido Sancionados o tener Sumario Administrativo
	Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal Docente	13 jubilaciones Docentes por Vejez no Obligatorias.
	Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal del Distrito.	95% Control de permisos diario de los compañeros del Distrito en lo referente a permisos por enfermedad, permiso por calamidad doméstica, permiso por vacaciones. Estos se ha legalizado a través de la respetiva acción de personal, para hacer llegar a los usuarios se ha coordinado con atención ciudadanía
	Evaluar, consolidar y remitir los formatos originales de la evaluación del desempeño a planta central del personal del Distrito.	22 Excelente, esta calificación se ha asignado a los profesionales de régimen LOSEP, con el fin de estimular el trabajo y buen comportamiento.



	PREVENIR PANDEMIA COVID 19 MEDIANTE MEDIDAS DE BIO SEGURIDAD	Se ha dotado de implementos de BIO SEGURIDAD, tanto al Personal de régimen LOSEP como de LOEI.
	DAR SEGUIMIENTO AL APLICATIVO TELETRABAJO DOCENTE	Con el fin de dar cumplimiento a la disposición de Coordinación Zonal se ha dado seguimiento de registro de actividades de teletrabajo docente.
AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
 <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABILIDAD TESORERIA</p> <p>DISTRITAL</p>	<p>Registrar las actividades de registros, análisis e información de los procesos contables del Distrito mediante normas internas y de contraloría, para apoyar la gestión del distrito.</p>	445 Cur devengado durante el año 2020.
		6221 Respaldos de documentación de los devengados realizados.
		3110 Registros de la regularización del IVA- registro y control de ejecución
		3110 Verificaciones de habilitantes en la página del SRI de os proveedores que trabajaron con nuestra cartera de estado
		Registro del REOC en el sistema correspondiente al año 2019 entregando los formularios 107 para su debida declaraciones a los servidores públicos.
	Registro de facturas en el anexo transaccional desde el mes de enero hasta diciembre 2020 de igual manera el registros de retenciones del impuesto a la renta	
	<p>Crear, registrar, solicitar y aprobar los fondos de caja chica por medio del programa eSIGEF</p> <p>Registrar y custodiar las garantías de los diferentes contratistas del Distrito 21D04 emitir la solicitud de renovación a la aseguradora</p>	<p>Ningún proceso creado del fondo de caja chica.</p> <p>0 en base a la matriz de registro de pólizas conforme se han emitido para la generación del anticipo correspondiente.</p>





AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
<p>UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA</p>	<p>Absolver consultas jurídicas a nivel distrital.</p>	<p>95 % de ejecución en lo referente a brindar asesoría y absolver todo tipo de consulta a nivel distrital, (autoridades, docentes y administrativos); además se ha remitido a autoridades de las U.E. toda la normativa que envían desde planta central y Coordinación Zonal referente al ámbito educativo.</p>
	<p>Patrocinio, defensa Seguimiento y control de los intereses institucionales en los juicios y acciones Constitucionales.</p>	<p>Instauración de sumarios administrativos a Docentes por faltas disciplinarias y violencia sexual. Patrocinio en defensa de la Dirección Distrital en Acción de Protección</p>
	<p>Elaboración de contratos, resoluciones de adjudicación en procesos de Contratación Pública.</p>	<p>Se elaboró 5 diferentes contratos del Distrito y 5 resoluciones de adjudicación.</p>
	<p>Elaborar contratos referentes a personal por servicios profesionales.</p>	<p>Se elaboró 3 diferentes contratos del Distrito</p>
	<p>Realización de oficios y solicitudes con sumilla de dirección</p>	<p>26 oficios realizados</p>
	<p>Tramitación de documentación para legalización de escrituras</p>	<p>33 planimétricos, realizado el cambio de máxima autoridad.</p>
	<p>Elaboración de actas de préstamo de aulas y cancha a la comunidad</p>	<p>Siete actas</p>
	<p>Elaboración de resoluciones de finalización de contrato por emergencia sanitaria</p>	<p>11 actas elaboradas</p>
	<p>Firma de convenios</p>	<p>Con el GAD Municipal Shushufindi, conectividad para varias instituciones educativas.</p>
		<p>Tramitación de firma de convenio de alimentación con el GAD Municipal Shushufindi, el mismo que quedo obsoleto por suspensión de clases a raíz de la pandemia.</p>





AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
<p>UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍA "TICS"</p>	<p>Facilitar el uso práctico de herramientas digitales existentes para aplicarlos como recursos de información y apoyar la investigación y el aprendizaje.</p>	Soporte Técnico En plataformas:
		Carmenta App
		Carmenta Web SGA
		Me Capacito
		Correos institucionales
		Gestión de resets de contraseña, cambio de rol, aperturas y cierres de buzón.
		Soporte técnico en redes de internet, controles internos
	<p>Aplicar e implementar las políticas, normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicación orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gestión.</p>	Soporte técnico de hardware y software a nivel de todas las instituciones que pertenecen al distrito.
		Revisión y apoyo en gestión y configuración de redes de conectividad.
		Soporte técnico de laboratorios en las Instituciones Educativas.
		Se ha Aplicado políticas y normativas alineadas a los estándares para la ejecución de proyectos de sistematización, automatización, adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios tecnológicos informáticos del distrito.
		Se ha proporcionad soporte en los procesos tecnológicos del distrito.
		Se ha monitoreado de forma permanente los servicios tecnológicos del distrito.
		Se ha administrado la infraestructura tecnológica en el nivel distrital.
Se ha supervisado el buen uso de las herramientas e infraestructura tecnológica del distrito.		
Se ha apoyado en la coordinación de los proyectos realizados por la Dirección Nacional de Tecnologías Educativas.		



6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.

6.1 Ejecución Presupuestaria 1:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020								
PRG	PROY	TAREA	ACT	ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	0	0	2	530101	Agua Potable	3693.12	3693,12	100
1	0	0	2	530104	Energía Eléctrica	20065.79	17301,83	8623
1	0	0	2	530105	Telecomunicaciones	15811.49	15562,43	98,42
1	0	0	2	530106	Servicio de Correo.	0	0	0
1	0	0	2	530202	Fletes y Maniobras	735.32	735,32	100
1	0	0	2	530203	Almacenamiento Embalaje Desembalaje Envase Desnevasa y Recarga de Extintores.	179.89	179,89	100
1	0	0	2	530204	Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Cartelización Filmación e Imágenes	12544.00	12544	100
1	0	0	2	530208	Servicio de Seguridad y	14251.96	14250,84	99,99
1	0	0	2	530301	Pasajes al Interior	446.40	446,4	100
1	0	0	2	530303	Viáticos y Subsistencias en el	1888.35	1888,35	100
1	0	0	2	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y reparación).	1002.62	1002,62	100
1	0	0	2	530403	Mobiliaria (Instalación Mantenimiento y reparación).	621.60	621,6	100
1	0	0	2	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y reparación).	2692.44	2692,44	100
1	0	0	2	530503	Mobiliaria (Arrendamiento).	0	0	0
1	0	0	2	530704	Mantenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informáticos.		0	0





1	0	0	2	530803	Combustibles y Lubricantes.	2862.71	2862,71	100
1	0	0	2	530804	Materiales de Oficina	255.78	255,78	100
1	0	0	2	530805	Materiales de Aseo	16132.97	16132,97	100
1	0	0	2	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas.		0	0
1	0	0	2	530813	Repuestos y Accesorios.	2692.44	2690,24	99,92
1	0	0	2	531411	Equipos y Sistema Informáticos Paquetes	1900.00	1900	100
1	0	0	2	531411	Partes y Repuestos.	0	0	0
1	0	0	2	570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes.	10656.01	10656,01	100
1	0	0	2	570201	Seguros	7935.41	7935,41	100
1	0	0	5	580209	A Jubilados Patronales.	5235.17	5235,17	100
1	0	1	1	710706	Beneficios por Jubilación.	176557.50	176557,5	100
1	0	1	6	710702	Supresión de Puestos.	255774.70	255774,7	100
1	0	2	1	710706	Beneficios por Jubilación.	11157.50	11157,5	100
1	0	4	1	710706	Beneficios por Jubilación.	53100.00	53100	100
55	0	0	2	530101	Agua Potable	1353.67	1353,67	100
55	0	0	2	530104	Energía Eléctrica	2745.20	2745,20	100
55	0	0	2	530105	Telecomunicaciones	2443.45	2443,45	100
55	0	0	2	530804	Materiales de Oficina	0	0	0
55	0	0	2	530805	Materiales de Aseo	1464.34	1464,34	100
56	0	0	2	530101	Agua Potable	3243.90	3243,9	100
56	0	0	2	530104	Energía Eléctrica	5986.90	5986,9	100
56	0	0	2	530105	Telecomunicaciones	8850.52	8823,13	99,69
56	0	0	2	530804	Materiales de Oficina	0	0	0
56	0	0	2	530805	Materiales de Aseo	6780.03	6779,76	100



56	0	1	1	730204	Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Cartelización Filmación e Imágenes Satelitales	40012.49	22013,6	55,02
57	0	0	2	530101	Agua Potable	3619.78	3619,78	100
57	0	0	2	530104	Energía Eléctrica	5801.87	5801,87	100
57	0	0	2	530105	Telecomunicaciones	10694.28	10694,28	100
57	0	0	2	530804	Materiales de Oficina	0	0	0
57	0	0	2	530805	Materiales de Aseo	1595.20	1595,2	100
57	0	0	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia.	123021.36	123020,24	100
57	0	0	2	530209	Servicios de Aseo-Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigación Desinsectación Limpieza.	3506.92	3505,8	99,97
57	0	0	1	530402	Edificios Locales y Residencias y Cableado Estructurado (Instalación y Mantenimiento y Reparación).	0	0	0
57	0	0	2	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado - (Instalación y Mantenimiento y Reparación).	7095.51	7090.52	99.93
59	0	0	6	570201	Seguros	0	0	0
59	0	0	7	530201	Transporte de Personal.	105002.76	105001,76	100
59	0	0	9	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	39103.68	32683,2	83,58
59	0	0	12	530202	Fletes y Maniobras.	7200.00	7197,98	99,97
59	0	0	22	530235	Servicio de Alimentación.	12337.90	12337,9	100
59	0	0	15	530804	Materiales de Oficina	434.20	432,00	99.49





6.2 Cumplimiento de ejecución presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN.
Apoyo Administrativo para el normal funcionamiento institucional.	408,652.57	408,652.57	100.00	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSI/GEF/menu/index.html
Incorporación de Talento Humano para Educación Inicial.	290,857.27	290,857.27	100.00	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSI/GEF/menu/index.html
Incorporación de Talento Humano para educación general básica.	6,499,080.68	6,499,080.68	100.00	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSI/GEF/menu/index.html
Incorporación de Talento Humano para bachillerato.	1,261,342.63	1,261,342.63	100.00	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSI/GEF/menu/index.html
Proceso Post Alfabetización.	4737.28	4735.14	99.95	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSI/GEF/menu/index.html
Básica Superior.	185,570.74	183,485.96	98.88	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSI/GEF/menu/index.html
Bachillerato.	282810.32	279442.06	98.81	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSI/GEF/menu/index.html

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
8459933.15	8459933.15	8,459,933.15	473,118.34	467,663.16



6.3 Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios 2020

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2020					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía.	20	33072.71	20	33072.71	www.compraspublicas.gob.ec Litera li del Art. 7 de la LOTAIP
Publicación.					
Licitación	1	9,390.10	1	9390.10	
Subasta Inversa Electrónica.	5	519,774.31	5	519,774.31	
Procesos de Declaratoria de Emergencia.					
Concurso Público					
Contratación Directa.					
Menor Cuantía.	6	104,315.37	6	104315.37	
Lista corta.					
Producción Nacional.					
Terminación Unilateral.					
Consultoría.					
Régimen Especial.	7	164593.53	7	164593.53	
Catálogo Electrónico.	17		17		
Cotización.					
Ferias Inclusivas.					
Otras.	1	4447	1	4447	

7. CONCLUSIÓN:

- La Dirección Distrital 21D04 Shushufindi-Educación cumpliendo con la realización de la Rendición de Cuentas, realizada durante el año 2020 por la Dirección Distrital antes mencionada, felicitaron y agradecieron la gestión administrativa, referente a entrega oportuna de Textos, uniformes, alimentación escolar, así como también la realización del mantenimiento preventivo de la infraestructura y el equipamiento de la especialidad de Electromecánica Automotriz y la implementación de los laboratorios de informática, siempre trabajando por el bien de la niñez, adolescencia y adultos de nuestro sector, en busca de la calidad educativa y cumpliendo con todos los ejes y estándares de calidad.



- La implementación de la Educación Intercultural y Bilingüe en las instituciones Guardianas de la lengua y guardianas de los saberes es muy importante ya que se incorpora la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- La educación del Siglo XXI está dentro de los lineamientos de la globalización, por lo que el estado ecuatoriano en los últimos tiempos ha logrado que la educación sea el pilar fundamental de la sociedad, por lo que el gobierno nos ha permitido ir mejorando el sistema educativo, y proporcionar una enseñanza de calidad y calidez.
- Estos tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, por parte de esta cartera de estado han permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.
- Programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar y en algunos casos, sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.
- La Dirección Distrital 21D04 SHUSHUFINDI promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edades escolares y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.
- La educación en los últimos años ha venido mejorando por el arduo trabajo de cada uno de los rectores como lo son la Presidencia de la república, y el Ministerio de Educación y demás organismos involucrados; que han enfatizado en establecer políticas públicas que acojan a una población estudiantil sin discriminación social, edad, género, nacionalidad o raza. En este sentido se hace grato hacer llegar un afectuoso saludo y felicitaciones al Coordinador de educación Zonal 1 por el arduo trabajo realizado en beneficio de la niñez y los adolescentes que serán el futuro de la Patria.



Ing. Noemí Bravo Encarnación
**DIRECTORA DISTRITAL 21D04
SHUSHUFINDI**



Lcda. María Shiguango
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

